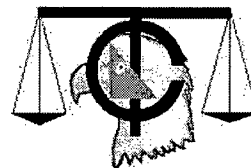
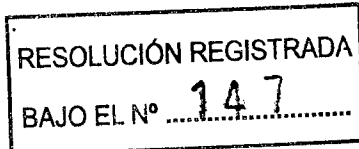




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2017 – Año del Bicentenario de las Energías Renovables"

USHUAIA, 15 JUN 2017

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas Letra TCP-SC N° 165 del año 2014, caratulado: **"S/ APORTES DEL FONDO ESPECIAL DE DESARROLLO ELÉCTRICO DEL INTERIOR (FEDEI) D.P.E. 2014"** y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la certificación de ingresos de fondos, en concepto de Aportes del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) solicitada por la Dirección Provincial de Energía, para su presentación ante el Consejo Federal de la Energía Eléctrica de la Secretaría de Energía del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Que a través de la Nota N° 850/16 Letra: D.P.E, (fs. 106), Nota N° 1110/16 Letra: D.P.E. (fs. 114) y Nota N° 1814/16 Letra: D.P.E. (fs. 128) Letra: D.P.E., el Jefe de Departamento Contable de la Dirección Provincial de Energía, CP Roberto F. BOGARIN, solicita la certificación de ingresos de fondos, en conceptos de Aportes del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI), correspondiente al primer, segundo y tercer trimestre del 2016, respectivamente.

Que a tal fin el Auditor Fiscal C.P.N. Oscar SEGHEZZO, realiza la Certificación de Ingresos, elevándola a la Secretaría Contable mediante Nota Interna N° 2954/2016 Letra: T.C.P. Deleg. D.P.E en fecha 14 de diciembre de 2016 (fs. 103/105), para el 1º, 2º y 3º trimestre del año 2016, por la suma de PESOS VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL

SETENTA Y OCHO CON 92/100 (\$21.885.078,92), de conformidad a lo solicitado y documentación presentada.

Que a través de la Nota N° 1311/16 Letra: D.P.E, (fs. 147), Nota N° 863/17 Letra: D.P.E. (fs. 159) y Nota N° 1298/17 Letra: D.P.E. (fs. 172) Letra: D.P.E., el Jefe de Departamento Contable de la Dirección Provincial de Energía, CP Roberto F. BOGARIN, solicita la certificación de ingresos de fondos, en conceptos de Aportes del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI), correspondiente al cuarto trimestre 2015, cuarto trimestre 2016 y al primer trimestre 2017 respectivamente.

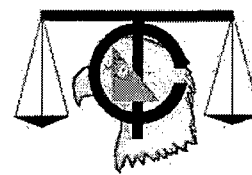
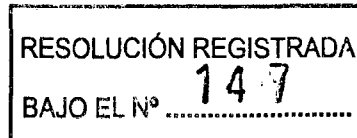
Que a tal fin el Auditor Fiscal Subrogante C.P. Sebastián ROBELIN, realiza la Certificación de Ingresos, elevándola a la Secretaría Contable mediante Nota Interna N° 1009/2017 Letra: T.C.P. Deleg. D.P.E en fecha 19 de mayo 2016 (fs. 140/146), para el 4° trimestre 2015 por la suma de PESOS SIETE MILLONES CIENTO OCHO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON 45/100 (\$7.108.136,45), 4° trimestre 2016 por la suma de PESOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 36/100 (\$12.932.885,36) y 1° trimestre 2017 por la suma de PESOS SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 68/100 (\$7.723.441,68), de conformidad a lo solicitado y documentación presentada.

Que por Nota Interna N° 1219/2017 Letra: TCP-SC (fs.180) el Auditor Fiscal a/c Secretaría Contable, C.P. Rafael CHORÉN, tomó debida intervención, elevando las actuaciones al Vocal de Auditoría, CPN Hugo Sebastian PANI.

Que así las cosas, corresponde en esta instancia comunicar al Jefe de Departamento Contable de la Dirección Provincial de Energía las



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2017 – Año del Bicentenario de las Energías Renovables"

Certificaciones de Ingresos realizada por los Auditores Fiscales intervinientes, a los efectos que correspondan.

Que el presente acto se emite con el *quorum* previsto por el artículo 27 de la Ley provincial N° 50, en virtud de la ausencia del Vocal Contador C.P.N. Julio DEL VAL, ello atento lo expuesto en la Resolución Plenaria N° 122/2017.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por los artículos 2º, inciso b), 26, 27 cc y ss de la Ley provincial N° 50.

Por ello,

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

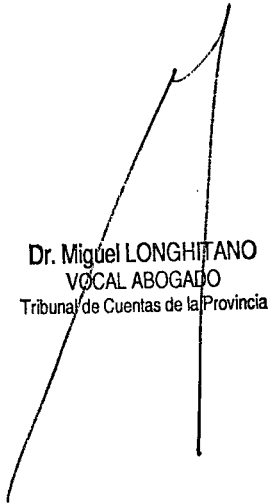
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Comunicar al Jefe de Departamento Contable de la Dirección Provincial de Energía, CP Roberto F. BOGARIN, la Certificación de Ingresos relativa a la transferencia de fondos recibidos por la Dirección Provincial de Energía en concepto de "Aportes del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI)", correspondientes al cuarto trimestre del año 2015; primero, segundo, tercero y cuarto trimestre del año 2016 y primer trimestre del año 2017.

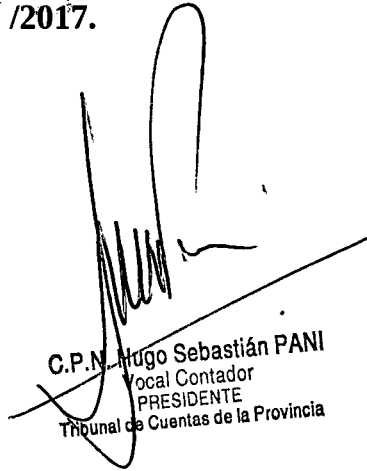
ARTÍCULO 2º.- Notificar con copia certificada de la presente y de las Certificaciones de Ingresos, por los períodos mencionados en el artículo 1º, que forman parte de la presente, al Jefe de Departamento Contable de la Dirección Provincial de Energía, CP Roberto F. BOGARIN y, dentro de este Organismo, al Auditor Fiscal CPN Oscar SEGHEZZO, al Auditor Fiscal Subrogante CP Sebastián ROBELIN y al Auditor Fiscal a/c de la Secretaría Contable CP Rafael CHORÉN, con remisión de las actuaciones citadas en el Visto.

ARTÍCULO 3º.- Por Secretaría Privada del Cuerpo Plenario de Miembros registrar, publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N° 147 /2017.



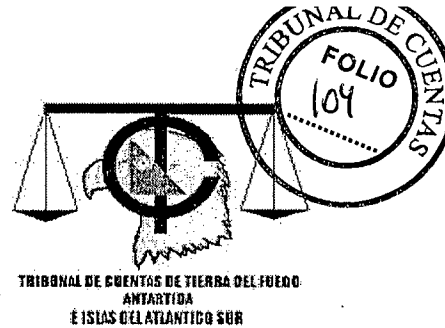
Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
Tribunal de Cuentas de la Provincia



C.P.N. Hugo Sebastián PANI
Vocal Contador
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

CERTIFICACIÓN DE INGRESOS

Señor Presidente
Dirección Provincial de Energía
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
(CUIT: 30-57190936-3)

En mi carácter de Auditor Fiscal del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego, a su solicitud y para su presentación ante el Consejo Federal de la Energía Eléctrica de la Secretaría de Energía del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, certifico la información detallada en el apartado siguiente.

1. INFORMACIÓN OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN:

Transferencias de fondos recibidos por la Dirección Provincial de Energía en concepto de "Aportes del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI)", correspondientes al **Primer, Segundo y Tercer Trimestre del año 2016**, declaradas por usted en las Notas N° 850/16 Letra "D.P.E." de fecha 13/06/16, N° 1110/16 Letra "D.P.E." de fecha 22/07/16 y N° 1814/16 Letra "D.P.E." de fecha 13/10/2016, cuyas copias acompaño a la presente firmada por mí al solo efecto de su identificación, junto a la demás documentación detallada en el apartado siguiente.-

2. TAREA PROFESIONAL REALIZADA:

La emisión de una certificación consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con registros contables y/o documentación de respaldo. Por lo expuesto, mi tarea se limitó a cotejar los ingresos declarados con los comprobantes respaldatorios, correspondientes al período mencionado en el párrafo anterior, puestos a mi disposición y que detallo a continuación:

Fotocopias certificadas provistas por la D.P.E. de la siguiente documentación:

- *Resumen de movimientos de la cuenta corriente N° 53.520.034/16 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Ushuaia, hojas 1690, 1706, 1710, 1716, 1724, 1733, 1737, 1743, 1747, 1753, 1764 y 1771.-*
- *Libro banco llevado por la D.P.E. respecto de la cuenta corriente citada, folios N° 181, 182, 184, 185, 186, 187, 188 y 189.-*

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

- *Notas emitidas por el Consejo Federal de la Energía Eléctrica al Presidente de la D.P.E. en su carácter de representante con detalle de liquidaciones practicadas por los períodos:*

- *NOVIEMBRE/2015 (Nota CFEE N° 33.321/22).-*
- *NOVIEMBRE/2015 (Nota CFEE N° 33.349/22).-*
- *ENERO/2016 (Nota CFEE N° 33.519/22).-*
- *FEBRERO/2016 (Nota CFEE N° 33.493/22).-*
- *MARZO/2016 (Nota CFEE N° 33.574/22).-*
- *ABRIL/2016 (Nota CFEE N° 33.829/22).-*
- *MAYO/2016 (Nota CFEE N° 33.810/22).-*
- *JUNIO/2016 (Nota CFEE N° 33.885/22).-*
- *JULIO/2016 (Nota CFEE N° 34.034/22).-*

De la documentación aportada, se han individualizado los siguientes registros que conforman el objeto de la presente certificación:

PERIODO	B.N.A. Ext. Cta. Cte. N° 53.520.034/16			Libro Banco D.P.E.		
	HOJA	FECHA	IMPORTE	FOLIO	FECHA	IMPORTE
NOVIEMBRE/15	1690	22/01/16	507.404,42	181	02/02/16	507.404,42
NOVIEMBRE/15	1690	19/01/16	1.677.008,42	182	01/05/16	1.677.008,42
ENERO/16	1706	17/03/16	1.506.134,56	182	17/03/16	1.506.134,56
ENERO/16	1710	30/03/16	1.411.952,95	182	30/03/16	1.411.952,35
FEBRERO/16	1724	11/05/16	2.961.155,76	185	10/05/16	2.961.155,76
FEBRERO/16	1716	14/04/16	419.847,74	186	02/06/16	419.847,74
MARZO/16	1724	12/05/16	996.441,63	184	12/05/16	996.441,63
ABRIL/16	1733	09/06/16	2.152.143,45	185	10/06/16	2.152.143,45
ABRIL/16	1737	21/06/16	902.031,98	186	21/06/16	902.031,98
MAYO/16	1747	18/07/16	1.760.432,29	187	18/07/16	1.760.432,29
MAYO/16	1743	06/07/16	703.684,43	187	06/07/16	703.684,43
JUNIO/16	1753	02/08/16	2.652.345,56	187	02/08/16	2.652.345,56

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

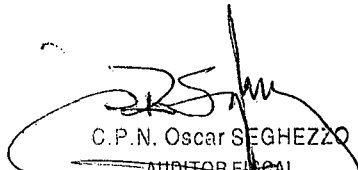
JUNIO/16	1753	02/08/16	708.079,46	187	02/08/16	708.079,46
JULIO/16	1764	31/08/16	606.719,98	188	31/08/16	606.719,98
JULIO/16	1771	12/09/16	2.919.696,89	189	12/09/16	2.919.696,89

Por otra parte, dejo expresa constancia que las tareas realizadas no me permiten determinar la existencia de otros ingresos no declarados.-

3. CERTIFICACION:

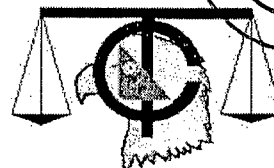
Sobre la base de las tareas descriptas, CERTIFICO que los ingresos declarados en las Notas N° 850/16 Letra "D.P.E.", N° 1110/16 letra "D.P.E." y N° 1814/16 Letra "D.P.E." individualizadas en el apartado 1 precedente, que ascienden a la suma de pesos VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETENTA Y OCHO CON 92/100 (\$ 21.885.078,92), concuerdan con la documentación respaldatoria detallada en 2.-

Ushuaia, 14 de Diciembre de 2016 .-


C.P.N. Oscar SEGHEZZO
AUDITOR EN CAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2017- Año de las Energías Renovables"

CERTIFICACIÓN DE INGRESOS

Señor Presidente

Dirección Provincial de Energía

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

(CUIT: 30-57190936-3)

En mi carácter de Auditor Fiscal Subrogante del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego, a su solicitud y para su presentación ante el Consejo Federal de la Energía Eléctrica de la Secretaría de Energía del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, certifico la información detallada en el apartado siguiente.

1. INFORMACIÓN OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN:

Transferencias de fondos recibidos por la Dirección Provincial de Energía en concepto de "Aportes del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI)", correspondientes al **Cuarto Trimestre del año 2015**, declaradas por usted en la Nota N° 1311/17 Letra "D.P.E." de fecha 17/05/2017, cuya copia acompaño a la presente firmada por mí al solo efecto de su identificación, junto a la demás documentación detallada en el apartado siguiente.

2. TAREA PROFESIONAL REALIZADA:

La emisión de una certificación consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con registros contables y/o documentación de respaldo. Por lo expuesto, mi tarea se limitó a cotejar los ingresos declarados con los

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

comprobantes respaldatorios, correspondientes al período mencionado en el párrafo anterior, puestos a mi disposición y que detallo a continuación:

- *Fotocopias certificadas provistas por la D.P.E. de la siguiente documentación:*
 - *Resumen de movimientos de la cuenta corriente N° 53.520.034/16 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Ushuaia, hojas 1659, 1669, 1673, y 1677.*
 - *Libro banco llevado por la D.P.E. respecto de la cuenta corriente citada, folios N° 175,176, 177 y 178.-*
 - *Nota emitida por el Consejo Federal de la Energía Eléctrica al Presidente de la D.P.E. en su carácter de representante con detalle de liquidaciones practicadas por los períodos:*
 - *AGOSTO/2015 (Nota CFEE N° 33.189/22).-*
 - *SEPTIEMBRE/2015 (Nota CFEE N° 34.245/22).-*
 - *REMANENTES EJERCICIO 2013 (Nota N° 33.248/22).-*

De la documentación aportada, se han individualizado los siguientes registros que conforman el objeto de la presente certificación:

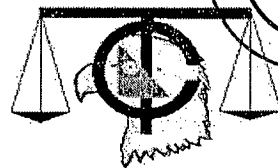
PERIODO	B.N.A. Ext. Cta. Cte. N° 53.520.034/16			Libro Banco D.P.E.		
	HOJA	FECHA	IMPORTE	FOLIO	FECHA	IMPORTE
AGOSTO/15	1659	09/10/15	1.746.106,83	175	Xx/10/15	1.746.106,83
AGOSTO/15	1659	09/10/15	846.241,34	175	xx/10/15	846.241,34
SEPTIEMBRE/15	1669	10/11/15	2.351.328,24	176	10/11/15	2.351.328,24
SEPTIEMBRE/15	1669	10/11/15	514.155,04	176	10/11/15	514.155,04
REMANENTE/13	1673	26/11/15	1.569.760,00	177	xx/11/15	1.569.760,00
REMANENTE/13	1677	04/12/15	80.545,00	178	04/12/15	80.545,00

Por otra parte, dejo expresa constancia que las tareas realizadas no me permiten determinar la existencia de otros ingresos no declarados.

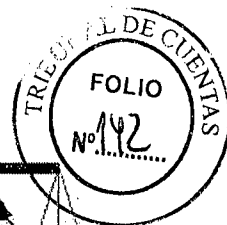
3. CERTIFICACION:



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

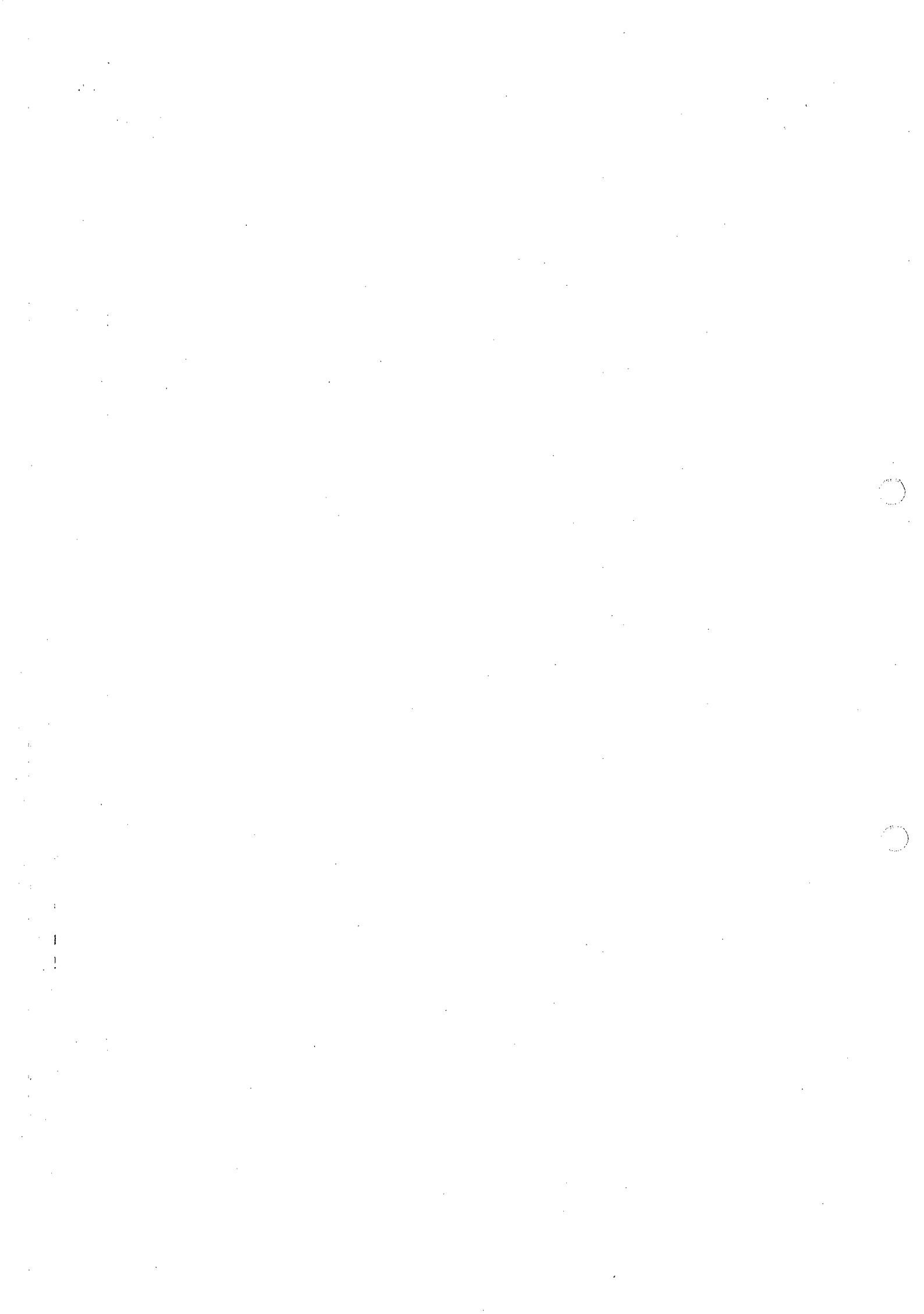


"2017- Año de las Energías Renovables"

Sobre la base de las tareas descriptas, CERTIFICO que los ingresos declarados en la Nota N° 1311/17 Letra "D.P.E." individualizada en el apartado 1 precedente, que asciende a la suma de pesos SIETE MILLONES CIENTO OCHO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON 45/00 (\$ 7.108.136,45), concuerda con la documentación respaldatoria detallada en el apartado 2.

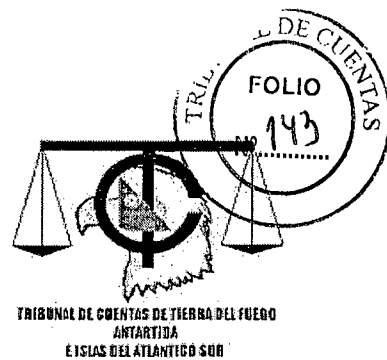
Ushuaia, 19 de Mayo de 2017.-

C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2017- Año de las Energías Renovables"

CERTIFICACIÓN DE INGRESOS

Señor Presidente
Dirección Provincial de Energía
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
(CUIT: 30-57190936-3)

En mi carácter de Auditor Fiscal Subrogante del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego, a su solicitud y para su presentación ante el Consejo Federal de la Energía Eléctrica de la Secretaría de Energía del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, certifico la información detallada en el apartado siguiente.

1. INFORMACIÓN OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN:

Transferencias de fondos recibidos por la Dirección Provincial de Energía en concepto de "Aportes del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI)", correspondientes al **Cuarto Trimestre del año 2016**, declaradas por usted en las Notas N° 863/17 Letra "D.P.E." de fecha 06/04/2017, cuya copia acompaño a la presente firmada por mí al solo efecto de su identificación, junto a la demás documentación detallada en el apartado siguiente.

2. TAREA PROFESIONAL REALIZADA:

La emisión de una certificación consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con registros contables y/o documentación de respaldo. Por lo expuesto, mi tarea se limitó a cotejar los ingresos declarados con los

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

comprobantes respaldatorios, correspondientes al período mencionado en el párrafo anterior, puestos a mi disposición y que detallo a continuación:

Fotocopias certificadas provistas por la D.P.E. de la siguiente documentación:

- *Resumen de movimientos de la cuenta corriente N° 53.520.034/16 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Ushuaia, hojas 1779, 1792, 1794 y 1809.*
- *Libro banco llevado por la D.P.E. respecto de la cuenta corriente citada, folios N° 190, 191 y 194.-*
- *Nota emitida por el Consejo Federal de la Energía Eléctrica al Presidente de la D.P.E. en su carácter de representante con detalle de liquidaciones practicadas por los períodos:*
 - *AGOSTO/2016 (Nota CFEE N° 34.146/22).-*
 - *SEPTIEMBRE/2016 (Nota CFEE N° 34.232/22).-*
 - *OCTUBRE/2016 (Nota CFEE N°34.213/22).-*
 - *REMANENTES EJERCICIO 2014 (Nota N° 34.053/22).-*

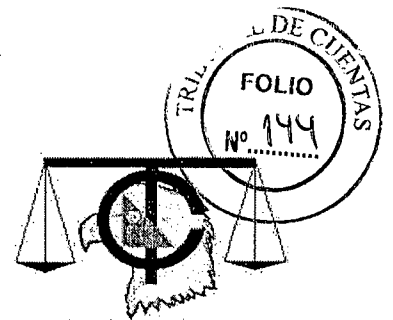
De la documentación aportada, se han individualizado los siguientes registros que conforman el objeto de la presente certificación:

PERIODO	B.N.A. Ext. Cta. Cte. N° 53.520.034/16			Libro Banco D.P.E.		
	HOJA	FECHA	IMPORTE	FOLIO	FECHA	IMPORTE
AGOSTO/16	1779	13/10/16	537.210,74	190	12/10/16	537.210,74
AGOSTO/16	1779	12/10/16	3.444.173,40	190	13/10/16	3.444.173,40
REMANENTE/14	1779	12/10/16	37.569,00	190	14/10/16	37.569,00
REMANENTE/14	1779	12/10/16	3.380.820,00	190	12/10/16	3.380.820,00
SEPTIEMBRE/16	1792	11/11/16	2.596.308,91	191	11/11/16	2.596.308,91
SEPTIEMBRE/16	1794	14/11/16	375.821,52	191	14/11/16	375.821,52
OCTUBRE/16	1809	19/12/16	2.560.982,29	194	19/12/16	2.560.982,29

Por otra parte, dejo expresa constancia que las tareas realizadas no me permiten determinar la existencia de otros ingresos no declarados.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

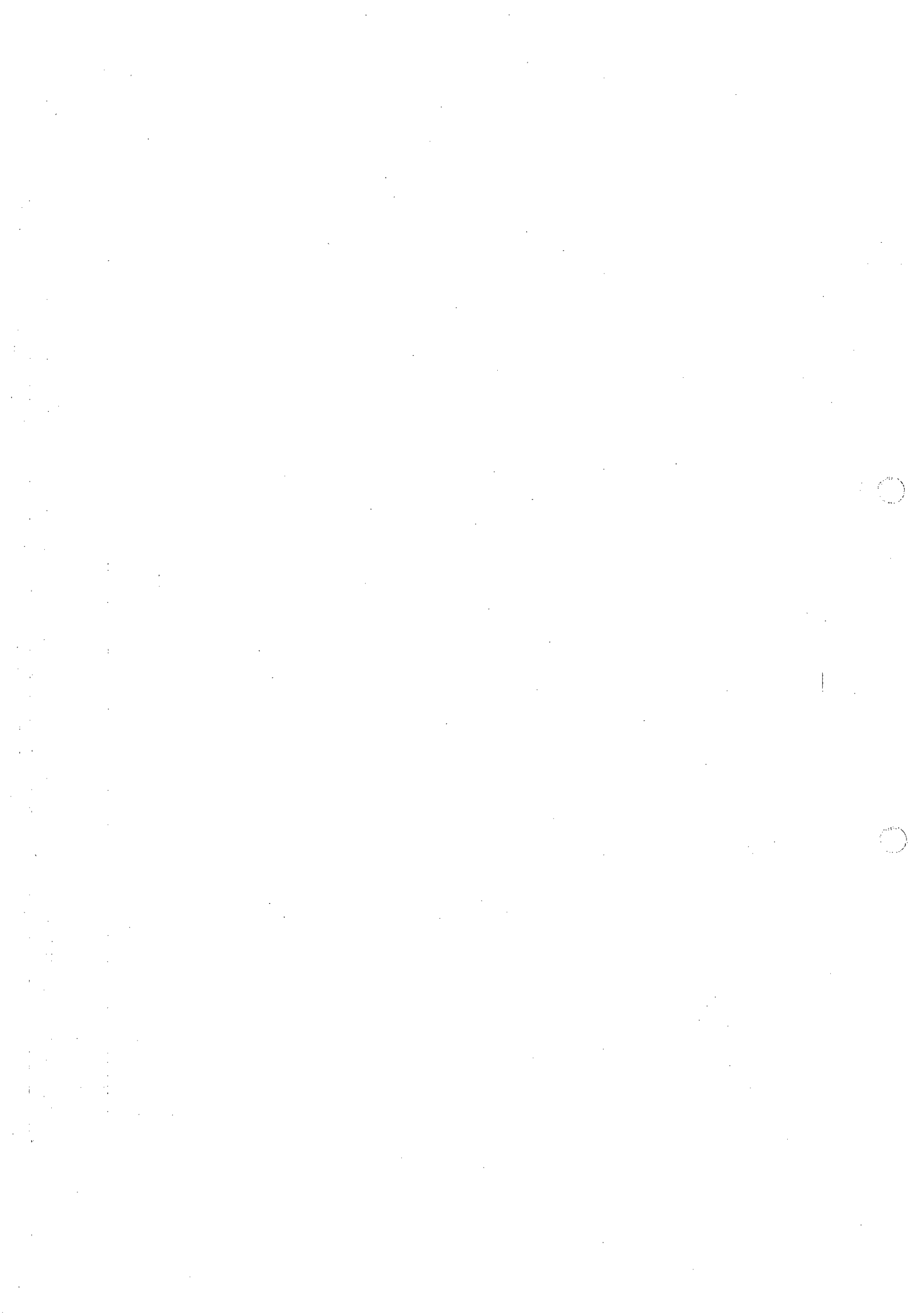
"2017- Año de las Energías Renovables"

3. CERTIFICACION:

Sobre la base de las tareas descriptas, CERTIFICO que los ingresos declarados en la Nota N° 863/17 Letra "D.P.E." individualizada en el apartado 1 precedente, que asciende a la suma de pesos DOCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 36/100 (\$ 12.932.885,36), concuerda con la documentación respaldatoria detallada en el apartado 2.

Ushuaia, 19 de Mayo de 2017.-

C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2017- Año de las Energías Renovables"

CERTIFICACIÓN DE INGRESOS

Señor Presidente
Dirección Provincial de Energía
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
(CUIT: 30-57190936-3)

En mi carácter de Auditor Fiscal Subrogante del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego, a su solicitud y para su presentación ante el Consejo Federal de la Energía Eléctrica de la Secretaría de Energía del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, certifico la información detallada en el apartado siguiente.

1. INFORMACIÓN OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN:

Transferencias de fondos recibidos por la Dirección Provincial de Energía en concepto de "Aportes del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI)", correspondientes al **Primer Trimestre del año 2017**, declaradas por usted en las Notas N° 1298/17 Letra "D.P.E." de fecha 17/05/2017, cuya copia acompaño a la presente firmada por mí al solo efecto de su identificación, junto a la demás documentación detallada en el apartado siguiente.

2. TAREA PROFESIONAL REALIZADA:

La emisión de una certificación consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con registros contables y/o documentación de respaldo. Por lo expuesto, mi tarea se limitó a cotejar los ingresos declarados con los

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

comprobantes respaldatorios, correspondientes al período mencionado en el párrafo anterior, puestos a mi disposición y que detallo a continuación:

- *Fotocopias certificadas provistas por la D.P.E. de la siguiente documentación:*
 - *Resumen de movimientos de la cuenta corriente N° 53.520.034/16 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Ushuaia, hojas 1843 y 1846.-*
 - *Libro banco llevado por la D.P.E. respecto de la cuenta corriente citada, folios N° 195 y 197.-*
 - *Impresión de Movimientos conformados, fecha de consulta: 07/03/2017, 15:13 hs, desde 02/01/2017 al 31/01/2017.*
 - *Nota emitida por el Consejo Federal de la Energía Eléctrica al Presidente de la D.P.E. en su carácter de representante con detalle de liquidaciones practicadas por los períodos:*
 - *NOVIEMBRE/2016 (Nota CFEE N° 34303/22).-*
 - *ENERO/2017 (Nota CFEE N° 34.405/22).-*

De la documentación aportada, se han individualizado los siguientes registros que conforman el objeto de la presente certificación:

PERIODO	B.N.A. Ext. Cta. Cte. N° 53.520.034/16			Libro Banco D.P.E.		
	HOJA	FECHA	IMPORTE	FOLIO	FECHA	IMPORTE
NOVIEMBRE/16	Mov.Conf	05/01/17	2.515.595,26	195	05/01/17	2.515.595,26
NOVIEMBRE/16	Mov.Conf	05/01/17	674.857,15	195	05/01/17	674.857,15
ENERO/17	1843	16/03/17	2.445.878,13	197	16/03/17	2.445.878,13
ENERO/17	1846	22/03/17	2.087.111,14	197	22/03/17	2.087.111,14

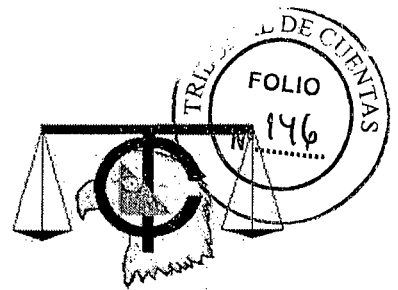
Por otra parte, dejo expresa constancia que las tareas realizadas no me permiten determinar la existencia de otros ingresos no declarados.

3. CERTIFICACION:

Sobre la base de las tareas descriptas, CERTIFICO que los ingresos declarados en la Nota N° 1298/17 Letra "D.P.E." individualizada en el apartado 1 precedente,



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2017- Año de las Energías Renovables"

que asciende a la suma de pesos SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 68/100 (\$ 7.723.441,68), concuerda con la documentación respaldatoria detallada en el apartado 2.

Ushuaia, 19 de Mayo de 2017.-

C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

